

Prófugos de Nueva Carteya

En los libros de actas de los plenos del Ayuntamiento de Nueva Carteya aparecen, en cuatro sesiones plenarias de 1937, referencias a los mozos declarados prófugos, es decir, a los varones que estaban ausentes, huyeron del pueblo o se ocultaron para eludir el servicio militar en el Ejército franquista durante la guerra civil.

El 10 de abril de 1937 se notificaron en el pleno los nombres de 26 muchachos, pertenecientes al reemplazo de ese año, a los que se abrió un expediente de prófugos y se les condenaba a los gastos que ocasionara su “captura y conducción” ante las autoridades. El 26 de junio se dio cuenta del expediente instruido a 33 mozos del reemplazo de 1938, al no comparecer “por sí mismo ni por medio de representante al acto de declaración de soldados” ni tampoco alegar “causa justa que lo impidiera”. En el mismo sentido, el 22 de agosto se realizó una sesión pública extraordinaria para “resolver los expedientes de prófugos tramitados” contra 24 mozos del reemplazo de 1939. Por último, el 8 de noviembre se celebró otra sesión municipal extraordinaria para resolver las “incidencias ocurridas en el acto de revisar las exenciones al servicio militar que venían disfrutando los mozos de los reemplazos de 1936 a 1929”, de los que a 21, por no presentarse, se les instruyó expediente de prófugo.

La no comparecencia de estos jóvenes a los actos de declaración de soldados o para incorporarse a realizar el servicio militar pudo deberse a que, de manera voluntaria o por cambio de domicilio familiar, hubieran abandonado el pueblo antes del 18 de julio de 1936 con la intención de residir en otro lugar. Pero parece mucho más probable que la causa de la ausencia de casi todos fuera la huida de Nueva Carteya tras el golpe de Estado. Hay varios hechos que confirman esta última hipótesis, como que hallamos descubierto que algunos de ellos o sus familiares sufrieron la represión o incluso murieron encuadrados en el Ejército republicano.

Hemos de tener en cuenta además que, en el reemplazo de 1936, cuando aún no había comenzado la guerra civil, en Nueva Carteya ningún joven resultó declarado prófugo, según se reconoce en los libros de actas del Ayuntamiento de 20 de junio de ese año. Que a partir de 1936 su número se disparara tiene una relación evidente con que el pueblo, a finales de septiembre de 1936, pasara a formar parte de la España franquista. En consecuencia, muchos vecinos, sobre todo los que estaban en edad militar o cercana a ella, huyeron hacia la zona republicana para escapar de la represión o para evitar verse obligados a luchar en las filas del Ejército de Franco.

El 20 de diciembre de 1939, ocho meses después de acabada la guerra, el Ministerio del Ejército promulgó una Orden por la que todos los hombres de los reemplazos de 1936 a 1941 (ambos inclusive) que no habían servido en las filas del Ejército franquista debían cumplir ahora el servicio militar, una prestación a la que se denominó “la mili de Franco”. Afectaba a quienes en los tres años anteriores se hubieran enrolado en las filas del Ejército republicano, o incluso hubieran permanecido internados en los campos de concentración de prisioneros de guerra organizados por los militares sublevados o recluidos en los batallones de trabajadores sometidos a trabajos forzados.

La Orden del 20 de diciembre de 1939 especificaba que el reclutamiento iría acompañado de “una clasificación de antecedentes personales en relación con nuestro Glorioso Movimiento”. Para ello se establecía que cada Ayuntamiento debía crear una comisión municipal presidida por el alcalde o concejal en quien este delegara, y compuesta por un representante de la Falange y otro representante, que podría ser un guardia civil, un excautivo o un excombatiente del bando franquista, nombrados también al efecto por el alcalde.

La Orden especificaba de manera clara que en esta clasificación solo podían ser considerados afectos “los que cuenten con algún antecedente favorable y ninguno desfavorable, considerando como favorables el haber pertenecido a organizaciones simpatizantes con el Glorioso Movimiento Nacional, o no haber pertenecido a ninguna, con buena conducta pública”. De la decisión de esta comisión dependía que el mozo fuera puesto a disposición de la justicia militar para ser procesado, acabara sirviendo en el Ejército o en el caso de ser considerado desafecto pudiera acabar sometido a trabajos forzados en los batallones disciplinarios de soldados trabajadores, que sustituyeron a los batallones de trabajadores en 1940.

Los afectados por la Orden del Ministerio del Ejército cumplían entre 25 y 31 años en 1940. En Nueva Carteya todos ellos eran prófugos al haber huido del pueblo después del 18 de julio de 1936 y haber evitado así servir en el Ejército franquista. Para dar cumplimiento a la nueva normativa, en el salón de actos del Ayuntamiento de Nueva Carteya, el día 2 de enero de 1940 y bajo la presidencia del alcalde Isidoro Tapia Priego, se reunieron los gestores municipales (concejales) Antonio Pérez García y Tomás Jiménez Ortega, el cura párroco Luis Castro Márquez (con los libros de bautismo) y el juez municipal encargado del Registro Civil con los correspondientes libros de nacimientos para la identificación precisa de los mozos. De la relación de nombres obtenida se sacaron copias que se expusieron al público para que los propios mozos, sus padres o sus parientes pudieran acudir, si lo estimaban necesario, al acto de ratificación de la lista que tendría lugar el día 14. Del día 21 al 26 de enero de 1940 se celebraría la definitiva clasificación y declaración de los soldados en el salón de actos de la casa consistorial. Ese día estuvieron presentes de nuevo los gestores Antonio Pérez García y Tomás Jiménez Ortega; los médicos municipales Francisco Cubero Cuevas y Clemente Castellonatti Molina, que se dedicaron a la revisión de los mozos; y el sargento licenciado Julio García Luque, que se encargó de tallarlos en estatura y medir su perímetro torácico con una cinta métrica. Tras este primer trámite, ya se decidía de manera provisional si eran o no útiles para el servicio militar, o para otros servicios auxiliares, aunque todo quedaba pendiente de la decisión definitiva que estaba en manos de la Caja de Recluta de Lucena.

Para la identificación y clasificación ideológica de los varones afectados por “la mili de Franco” los ayuntamientos utilizaron una ficha. En ella las autoridades incluían sus datos personales, profesionales y familiares, su residencia (antes, durante y después de 1936), si habían servido y con qué grado militar en el Ejército republicano (denominado “Ejército rojo” en el formulario), cuándo se presentaron o cayeron prisioneros ante las fuerzas militares franquistas, si poseían bienes o familiares en Nueva Carteya, qué documentación aportaban y quién podía avalar su conducta antes y durante los años de la contienda. Con estos datos y antecedentes la Comisión Municipal de Clasificación carteyana se encargó, sobre todo en los dos meses siguientes, de definir al mozo como indiferente, desafecto o de grado II (como “afecto” no hemos encontrado a ninguno de los clasificados). Desconocemos qué podría significar ese grado II. Intuimos que tiene que ver con la antigua clasificación, a partir de 1937, de los prisioneros de guerra republicanos en cuatro categorías (A, B, C y D), y posiblemente el grado II se identifique con la B: “prisioneros que resulte se incorporaron voluntariamente a las filas del enemigo y que no aparezcan afectados de otras responsabilidades de índole social, política o común”.

Con la información obtenida de los libros de actas del Ayuntamiento y de las actas de alistamiento, clasificación y declaración de soldados, junto a las fichas de clasificación de los mismos, hemos conseguido elaborar una lista de 165 carteyanos que fueron declarados prófugos y que pertenecían a los reemplazos movilizadas de manera

obligatoria en la España franquista durante la guerra (los varones de entre 19 y 32 años). Gracias a las fichas de clasificación hemos logrado también obtener datos significativos de bastantes de ellos, así que en este caso hemos incluido, aparte de los nombres de los padres, su año de nacimiento y el reemplazo al que pertenecían, es decir, el año en que se deberían incorporar a filas, normalmente con una edad de 21 años. También hemos logrado con estas fichas alguna otra información de estos hombres, como la fecha de su huida de Nueva Carteya, en qué unidades del Ejército republicano sirvieron, cuándo cayeron prisioneros, en qué fechas se les declaró útiles o no para el servicio militar y qué clasificación recibieron de las autoridades franquistas.

- Aceituno Gómez, Antonio, reemplazo de 1941, hijo de Antonio y Luisa, nacido en 1920, campesino. Declarado útil para el servicio militar el 25 de enero de 1940.
- Aguilera Martín, Custodio, reemplazo de 1941, hijo de Manuel y Victoria, nacido en 1920.
- Alba Ruiz, Lorenzo, reemplazo de 1938, hijo de Francisco y Tomasa, nacido en 1917, campesino. Residió en Nueva Carteya hasta finales de septiembre de 1936, cuando huyó a zona republicana. Soldado de la 210 Brigada Mixta. Cayó prisionero en Pozoblanco el 1 de abril de 1939. Declarado útil para el servicio militar el 23 de enero de 1940. Clasificado II el 17 de marzo de 1940.
- Amo Muñoz, José, reemplazo de 1940, hijo de Manuel y Ana, nacido en 1919. Al lado de su nombre, en el acta de reclutamiento hay una anotación a lápiz en la que pone “Francia” (posiblemente signifique que estaba exiliado en ese país).
- Amo Úbeda, Francisco, reemplazo de 1937, hijo de Manuel y Feliciano, nacido en 1916, campesino. Declarado útil para el servicio militar el 22 de enero de 1940.
- Amo Úbeda, José, reemplazo de 1939, hijo de Manuel y Feliciano, nacido en 1918. Sometido a expediente de responsabilidades políticas (al igual que su hermano Juan).
- Aranda Montes, Luis, reemplazo de 1937, hijo de José y Teresa, nacido en 1916.
- Arenas Roldán, Cristóbal, reemplazo de 1938, hijo de Nicanor y Elena, nacido en 1917.
- Arévalo Contreras, Emilio, reemplazo de 1940, hijo de Antonio y Mercedes, nacido en 1919.
- Blanco Lozada, Diego, reemplazo de 1933, hijo de Manuel y Juana, nacido en 1912.
- Caballero Peña, Antonio, reemplazo de 1936, hijo de Francisco y Dolores, nacido en 1915. Declarado útil para el servicio militar el 21 de enero de 1940.
- Caballero Pérez, Natalio, reemplazo de 1938, hijo de Vicente y Ana M^a, nacido en 1917. Residió en Nueva Carteya hasta junio de 1936, cuando marchó con sus abuelos a trabajar a la finca Vado-Jaén (Baena). Permaneció allí hasta finales de 1936 y después huyó a zona republicana. Soldado de Intendencia. Se presentó a las fuerzas militares franquistas el 10 de enero de 1939 por Tarragona. En enero de 1940 servía en Sevilla en el Regimiento de Infantería Granada nº 10. Clasificado como desfavorable el 19 de marzo de 1940.
- Caballero Ramírez, José, reemplazo de 1939, hijo de Rafael y Salud, nacido en 1918, campesino. Residió en Nueva Carteya hasta finales de septiembre de 1936, cuando huyó a zona republicana. Soldado de infantería en la 88 Brigada.

Cayó prisionero en Toledo el 28 de marzo de 1939. Clasificado II el 18 de marzo de 1940. Se le concedió prórroga para el servicio militar el 14 de agosto de 1943.

- Caballero Retamosa, Antonio, reemplazo de 1939, hijo de Rafael y Encarnación, nacido en 1918, campesino. Residió en Nueva Carteya hasta finales de septiembre de 1936, cuando huyó a zona republicana. Soldado de infantería en la 210 Brigada. Cayó prisionero el 1 de abril de 1939 en Pozoblanco. Declarado útil para el servicio militar el 24 de enero de 1940. Clasificado como indiferente el 18 de marzo de 1940.
- Cantero Rosa, Eugenio, reemplazo de 1937, hijo de Manuel y Rosalía, nacido en 1936.
- Cantero Ruiz, Antonio, reemplazo de 1937, hijo de Antonio y M^a de la Sierra, nacido en 1916. Residía en Albendín (aldea de Baena). Declarado útil para servicios auxiliares el 22 de enero de 1940 al tener perdido el ojo derecho.
- Carvajal Pozo, José, reemplazo de 1938, hijo de Juan y Pilar, nacido en 1917.
- Carvajal Pozo, Juan A., reemplazo de 1940, hijo de Juan A. y Pilar, nacido en 1919.
- Contreras Siles, Antonio, reemplazo de 1938, hijo de Rafael y Marcela, nacido en 1917.
- Córdoba Expósito, Antonio, reemplazo de 1938, hijo de Antonio y Dolores, nacido en 1917, cabrero y campesino. Residió en Nueva Carteya hasta noviembre de 1936, cuando huyó a zona republicana. Soldado del 1º Regimiento de Caballería. Cayó prisionero el 1 de abril de 1939. Declarado útil para el servicio militar el 23 de enero de 1940. Clasificado como indiferente el 17 de marzo de 1940.
- Corrales Ríos, José, reemplazo de 1941, hijo de Adolfo y Dolores, nacido en 1920.
- Cuadrado Urbano, Francisco, reemplazo de 1938, hijo de Antonio y Carmen, nacido en 1917, campesino. Residió en Nueva Carteya hasta finales de septiembre de 1936, cuando huyó a zona republicana. Soldado de caballería. Cayó prisionero el 1 de abril de 1939 por Águilas (Murcia). Declarado útil para el servicio militar el 23 de enero de 1940. Clasificado como desfavorable el 17 de marzo de 1940. Su hermano Luis murió luchando en el Ejército republicano.
- Cuevas Centella, Antonio, reemplazo de 1930, hijo de Antonio y Dolores, nacido en 1909. Preso en posguerra y sometido a expediente de responsabilidades políticas.
- Cuevas Merino, Manuel, reemplazo de 1940, hijo de Manuel y Eulalia, nacido en 1919, campesino. Residió en Nueva Carteya hasta finales de septiembre de 1936, cuando huyó a zona republicana. Soldado de infantería de la 132 Brigada. Cayó prisionero en Hinojosa del Duque (Córdoba) el 27 de marzo de 1939. Declarado útil para el servicio militar el 25 de enero de 1940. Clasificado II el 20 de marzo de 1940. Declarado excluido temporal del servicio militar el 21 de julio de 1940 (por deformidad en el brazo derecho).
- Delgado Muñiz, Emilio, reemplazo de 1936, hijo Juan y Juana, nacido en 1915, campesino. Declarado útil para el servicio militar el 21 de enero de 1940. Clasificado como indiferente el 30 de diciembre de 1940. Su hermano Miguel estuvo preso en posguerra.

- Expósito Carnerero, Antonio, reemplazo de 1941, hijo de Andrés y Dolores, nacido en 1921, campesino. Declarado útil para el servicio militar el 25 de enero de 1940.
- Expósito Hidalgo, Antonio, reemplazo de 1941, hijo de Manuel y María, nacido en 1920, campesino. Declarado útil para el servicio militar el 25 de enero de 1940.
- Expósito Pérez, Antonio, reemplazo de 1937, hijo de Antonio y Encarnación, nacido en 1916.
- Expósito Pérez, Francisco, reemplazo de 1941, hijo de Antonio y Encarnación, nacido en 1920.
- Expósito Pérez, Ramón, reemplazo de 1932, hijo de Antonio y Encarnación, nacido en 1911.
- Expósito Ramírez, Eduardo, reemplazo de 1936, hijo de Antonio y Rafaela, nacido en 1915, campesino. Declarado útil para el servicio militar el 21 de enero de 1940. Clasificado como indiferente el 30 de diciembre de 1940.
- Feria Tapia, Antonio, reemplazo de 1939, hijo de Antonio y Carmen, nacido en 1918. Sometido a expediente de responsabilidades políticas. Su hermano Rudecindo fue fusilado.
- Fernández Gómez, Antonio, reemplazo de 1936, hijo de Rafael y Apolonia, nacido en 1915, campesino. Declarado útil para el servicio militar el 21 de enero de 1940.
- Fernández Molina, Luis, reemplazo de 1939, hijo de Eladio y Carmen, nacido en 1918. Fue fusilado, con 18 años, en 1936.
- Fernández Montes, Claudio, reemplazo de 1938, hijo de Juan y Feliciano, nacido en 1917. Su hermano Francisco murió luchando en el Ejército franquista.
- Fernández Pérez, Rudesindo, reemplazo de 1938, hijo de José y Encarnación, nacido en 1917, campesino. Residió en Nueva Carteya hasta finales de septiembre de 1936, cuando huyó a Jaén. Sargento de infantería de la 148 Brigada. Cayó prisionero el 28 de marzo de 1938. Clasificado II el 17 de marzo de 1940.
- García Atero, Francisco, reemplazo de 1939, hijo de Francisco y María, nacido en 1918, chófer. En 1936 residía en Peñarroya y luego huyó a zona republicana. Sargento de una escuadrilla acorazada en San Javier (Murcia). Cayó prisionero el 1 de abril de 1939 en Murcia. Declarado útil para el servicio militar el 24 de enero de 1940. Clasificado indiferente el 18 de marzo de 1940.
- García Expósito, Pedro, reemplazo de 1940, hijo de Leoncio y Dolores, nacido en 1919, campesino. Residió en Nueva Carteya hasta finales de septiembre de 1936, cuando huyó a zona republicana. Soldado de infantería de la 88 Brigada. Cayó prisionero el 28 de marzo de 1939 en Fuerte del Rey. Declarado útil para el servicio militar el 25 de enero de 1940. Clasificado II el 20 de marzo de 1940.
- García Marín, Julio, reemplazo de 1936, hijo de Alejandro y Saturnina, nacido en 1915. Declarado útil para el servicio militar el 21 de enero de 1940.
- García Marín, Rafael, reemplazo de 1938, hijo de Alejandro y Saturnina, nacido en 1917, campesino. Residió en Nueva Carteya hasta finales de septiembre de 1936, cuando huyó a zona republicana. Soldado de la 88 Brigada Mixta. Cayó prisionero el 1 de abril de 1939 en Andújar. Declarado útil para el servicio militar el 23 de enero de 1940. Clasificado II el 17 de marzo de 1940. Preso en posguerra.

- García Peña, Francisco, reemplazo de 1941, hijo de Rafael y Felipa, nacido en 1920, campesino. Declarado útil para el servicio militar el 25 de enero de 1940.
- Gómez Ávila, Antonio, reemplazo de 1938, hijo de Antonio y Concepción, nacido en 1917, campesino. Residía en Castro del Río desde 1925. Huyó a zona republicana a finales de septiembre de 1936. Soldado de la 57 Brigada. Presentado el 13 de abril de 1936. Declarado útil para el servicio militar el 23 de enero de 1940. Clasificado indiferente el 17 de marzo de 1940.
- Gómez Ávila, Manuel, reemplazo de 1940, hijo de Antonio y Concepción, nacido en 1919. Posiblemente viviera en Monturque.
- Gómez Jiménez, Tomás, reemplazo de 1929, hijo de Vicente y Josefa, nacido en 1908. Preso en posguerra.
- Gómez Muñoz, Pedro, reemplazo de 1941, hijo de Francisco y Dolores, nacido en 1920, campesino. Declarado útil para el servicio militar el 25 de enero de 1940.
- Gómez Tirado, Manuel, reemplazo de 1938, hijo de Celedonio y Josefa, nacido en 1917.
- González Jiménez, José, reemplazo de 1937, hijo de Manuel y Juana, nacido en 1916.
- González Márquez, José M^a, reemplazo de 1940, hijo de José y Segunda, nacido en 1919, campesino. Residió en Nueva Carteya hasta finales de septiembre de 1936, cuando huyó a zona republicana. Soldado de infantería de la 147 Brigada. Cayó prisionero en Porcuna (Jaén) el 28 de marzo de 1939. El 25 de enero de 1940 fue declarado útil para servicios auxiliares al sufrir un acortamiento de la pierna derecha. Clasificado como indiferente el 20 de marzo de 1940.
- González Ruiz, Antonio, reemplazo de 1938, hijo de Antonio y Rafaela, nacido en 1917, campesino. Residió en Nueva Carteya hasta finales de septiembre de 1936, cuando huyó a zona republicana. Cabo en la 210 Brigada Mixta. Cayó prisionero el 26 de marzo de 1939 en Belalcázar (Córdoba). Declarado útil para el servicio militar el 23 de enero de 1940. Clasificado como indiferente el 17 de marzo de 1940.
- González Ruiz, Juan José, reemplazo de 1940, hijo de Antonio José y Rafaela, nacido en 1919, campesino. Residió en Nueva Carteya hasta finales de septiembre de 1936, cuando huyó a zona republicana. Soldado de la 210 Brigada. Cayó prisionero el 1 de abril de 1939. Clasificado como indiferente el 20 de marzo de 1940.
- Guerrero López, Manuel, reemplazo de 1941, hijo de Juan y Dolores, nacido en 1920.
- Herencia Ordóñez, José, reemplazo de 1940, hijo de Francisco y Manuela, nacido en 1919, campesino. Residió en Nueva Carteya hasta finales de septiembre de 1936, cuando huyó a zona republicana. Soldado de infantería de la 88 Brigada. Cayó prisionero en Adamuz (Córdoba) el 27 de marzo de 1939. Declarado útil para el servicio militar el 25 de enero de 1940. Clasificado como desfavorable el 20 de marzo de 1940.
- Herencia Ordóñez, Manuel, reemplazo de 1937, hijo de Francisco y Manuela, nacido en 1916, campesino. Declarado útil para el servicio militar el 22 de enero de 1940.
- Hernández Luna, Francisco, reemplazo de 1939, hijo de Manuel y Josefa, nacido en 1918. Murió luchando en el Ejército republicano.

- Jiménez Jurado, Antonio, reemplazo de 1938, hijo de Antonio y Elisa, nacido en 1917.
- Jiménez Salazar, Miguel, reemplazo de 1941, hijo de Miguel y M^a Josefa, nacido en 1920, campesino. Declarado útil para el servicio militar el 25 de enero de 1940.
- Jiménez Salazar, Rafael, reemplazo de 1936, hijo de Miguel y Josefa, nacido en 1915, campesino. Declarado útil para el servicio militar el 21 de enero de 1940.
- Jiménez Sequeira, Francisco, reemplazo de 1937, hijo de Francisco y Francisca, nacido en 1916, campesino. Residente en la aldea de Santa Cruz. Declarado útil para el servicio militar el 22 de enero de 1940.
- Lara Ávalos, José M^a, reemplazo de 1937, hijo de Francisco y Patrocinio, nacido en 1916, campesino. Declarado útil para el servicio militar el 22 de enero de 1940.
- López Gómez, Juan, reemplazo de 1937, hijo de Juan y Sofía, nacido en 1916.
- López Granados, Rafael, reemplazo de 1938, hijo de Ramón y Elvira, nacido en 1917, campesino. Residió en Nueva Carteya hasta finales de septiembre de 1936, cuando huyó a zona republicana. Soldado de infantería de la 88 Brigada. Cayó prisionero el 1 de abril de 1939 en Manzanares (Ciudad Real). Declarado útil para servicios auxiliares el 23 de enero de 1940 porque le faltaba el dedo pulgar (posiblemente por herida de guerra). Clasificado como indiferente el 17 de marzo de 1940.
- Luna Cantero (o Carretero), Natalio, reemplazo de 1938, hijo de Estanislao y Carmen, nacido en 1917.
- Luna Hidalgo, Manuel, reemplazo de 1938, hijo de Francisco y Rosario, nacido en 1917, campesino. Residió en Nueva Carteya hasta finales de septiembre de 1936, cuando huyó a zona republicana. Cabo de infantería en la 16 Brigada. Cayó prisionero el 27 de marzo de 1939 en el frente del Jarama (Madrid). Declarado apto para el servicio militar el 23 de enero de 1940. Clasificado como desfavorable el 17 de marzo de 1940. Casado con Rosa Roldán García.
- Luna Merino, Antonio, reemplazo de 1931, hijo de Evaristo y Francisca, nacido en 1910.
- Luna Priego, Francisco, reemplazo de 1938, hijo de Francisco y Amalia, nacido en 1917, campesino. Residió en Nueva Carteya hasta finales de septiembre de 1936, cuando huyó a zona republicana. Soldado de infantería en la 12 Brigada. Volvió a España desde Francia por La Junquera el 20 de junio de 1939. Clasificado como indiferente el 17 de marzo de 1940.
- Luna Viso, José M^a, reemplazo de 1937, hijo de Francisco y M^a Carmen, nacido en 1916.
- Luque Roldán, Antonio, reemplazo de 1929, hijo de Antonio y Antonia, nacido en 1908.
- Luque Tienda, Manuel, reemplazo de 1937, hijo de Manuel y Josefa, nacido en 1916, campesino. Declarado útil para el servicio militar el 22 de enero de 1940.
- Maíllo Pérez, Lorenzo, reemplazo de 1941, hijo de Antonio y Consuelo, nacido en 1920.
- Malpica Molero, Manuel, reemplazo de 1940, hijo de Juan J. y Joaquina, nacido en 1919.
- Manzanares Priego, Manuel, reemplazo de 1936, hijo de Rafael y Dulcenombre, nacido en 1915, campesino. Declarado útil para el servicio militar el 21 de enero de 1940.

- Mellado Roldán, Francisco, reemplazo de 1932, hijo de Francisco y Juana, nacido en 1911.
- Mellado Roldán, Pedro, reemplazo de 1939, hijo de Francisco y Juana, nacido en 1918, capachero. Residió en Nueva Carteya hasta finales de septiembre de 1936, cuando huyó a zona republicana. Soldado en un batallón disciplinario del 8º Cuerpo. Cayó prisionero en Torrecampo (Córdoba) el 27 de marzo de 1939. Declarado útil para el servicio militar el 24 de enero de 1940. Clasificado como indiferente el 18 de marzo de 1940.
- Mendoza Montes, Francisco, reemplazo de 1940, hijo de Miguel y Carmen, nacido en 1919, campesino. Residió en Santiago de Calatrava (Jaén) con sus padres y trabajaba en Noguerones (Jaén) en julio de 1936. Soldado de infantería de la 5ª Brigada. Cayó prisionero en el frente de Jarama (Madrid) el 20 de marzo de 1939. Declarado útil para el servicio militar el 25 de enero de 1940. Clasificado como indiferente el 20 de marzo de 1940.
- Merino Pérez, José, reemplazo de 1937, hijo de Juan y Adela, nacido en 1916, campesino. Declarado útil para el servicio militar el 22 de enero de 1940. Su hermano Ramón estuvo preso en posguerra.
- Merino Priego, Antonio, reemplazo de 1938, hijo de Antonio y Mª Gracia (o Encarnación, dependiendo del documento que consultemos), nacido en 1917, campesino. Residió en Nueva Carteya hasta finales de septiembre de 1936, cuando huyó a zona republicana. Soldado de infantería de la 5ª Brigada. Cayó prisionero el 27 de marzo de 1939 en Ocaña (Toledo). Declarado útil para el servicio militar el 23 de enero de 1940. Clasificado como indiferente el 17 de marzo de 1940.
- Mesa Galindo, Francisco, reemplazo de 1939, hijo de José y Francisca, nacido en 1938, campesino. Residió en Nueva Carteya hasta finales de septiembre de 1936, cuando huyó a zona republicana. Soldado de infantería de la 88 Brigada. Cayó prisionero en el frente de Pozoblanco el 27 de marzo de 1939. Clasificado como indiferente el 18 de marzo de 1940.
- Molina Jiménez, José, reemplazo de 1941, hijo de José y Carmen, nacido en 1920, campesino. Declarado útil para el servicio militar el 25 de enero de 1940.
- Mora Pedraza, Manuel, reemplazo de 1929, hijo de Antonio y Soledad, nacido en 1908.
- Moreno Hurtado, José, reemplazo de 1939, hijo de Vicente y Teresa, nacido en 1918.
- Morillo Priego, Miguel, reemplazo de 1941, hijo de Antonio y Mª Antonia, nacido en 1920, campesino. Declarado útil para el servicio militar el 25 de enero de 1940.
- Moscoso Hernández, José, reemplazo de 1940, hijo de Emilio y Eulalia, nacido en 1919, campesino. Residió en Nueva Carteya hasta finales de septiembre de 1936, cuando huyó en dirección a Jaén. Soldado de infantería de la 96 Brigada. Cayó prisionero por Cazorla (Jaén) el 27 de marzo de 1939. Declarado útil para servicios auxiliares el 25 de enero de 1940 por padecer limitación de la movilidad en el brazo izquierdo. Clasificado II el 20 de marzo de 1940.
- Moscoso Hernández, Juan, reemplazo de 1938, hijo de Emilio y Eulalia, nacido en 1917, campesino. Residió en Nueva Carteya hasta finales de septiembre de 1936, cuando huyó en dirección a Jaén. Soldado de infantería de la 210 Brigada. Cayó prisionero el 1 de abril de 1939 en Ciudad Real. Declarado útil para el servicio militar el 23 de enero de 1940. Clasificado II el 17 de marzo de 1940.

- Moyano Priego, Francisco, reemplazo de 1932, hijo de Feliciano y M^a Antonia, nacido en 1911.
- Muñoz Aceituno, Antonio, reemplazo de 1939, hijo de Tomás y Araceli, nacido en 1918. Al lado de su nombre aparece escrita a lápiz la palabra Pozoblanco.
- Muñoz Aceituno, Rafael, reemplazo de 1940, hijo de Tomás y Araceli, nacido en 1919. Al lado de su nombre aparece escrita a lápiz la palabra Pozoblanco.
- Muñoz Gómez, Juan, reemplazo de 1937, hijo de Pedro y Dolores, nacido en 1936. Preso en posguerra.
- Muñoz Mesa, Feliciano, reemplazo de 1936, hijo de Antonio y Antonia, nacido en 1915, campesino. Declarado útil para el servicio militar el 21 de enero de 1940. Clasificado como indiferente el 30 de diciembre de 1940.
- Muñoz Roldán, José, reemplazo de 1940, hijo de Francisco y Rafaela, nacido en 1919.
- Muñoz Roldán, Juan M^a, reemplazo de 1941, hijo de Adriano y Clara, nacido en 1920.
- Muñoz Roldán, Manuel, reemplazo de 1938, hijo de Adriano y Clara, nacido en 1917, campesino. Residió en Nueva Carteya hasta finales de septiembre de 1936, cuando huyó a zona republicana. El 11 de noviembre de 1938 se presentó a las fuerzas del Ejército franquista por el Ebro. Declarado útil para el servicio militar el 23 de enero de 1940. En esa fecha se encontraba en la 3^a Compañía del 5^o Batallón de Recuperación en Pozoblanco. Clasificado como desfavorable el 17 de marzo de 1940.
- Navas Jiménez, Antonio, reemplazo de 1937, hijo de Avelino y Adela, nacido en 1916, ganadero. Declarado útil para el servicio militar el 22 de enero de 1940. Clasificado como indiferente el 30 de diciembre de 1940. Aparece también en la lista de soldados republicanos incapacitados.
- Navas Jiménez, Bernardo, reemplazo de 1936, hijo de Antonio e Isidra, nacido en 1915.
- Ochoa Aceituno, Manuel, reemplazo de 1939, hijo de Manuel y Casimira, nacido en 1918, campesino. Residió en Nueva Carteya hasta finales de septiembre de 1936, cuando huyó a zona republicana. Soldado de infantería del 8^o Cuerpo del Ejército. Volvió del exilio francés el 4 de noviembre de 1939 por La Junquera (Girona). Declarado útil para el servicio militar el 24 de enero de 1940. Clasificado como indiferente el 18 de marzo de 1940.
- Olmo Cano, Manuel, reemplazo de 1939, hijo de Manuel y Ángeles, nacido en 1918.
- Olmo Molina, Manuel, reemplazo de 1939, hijo de Clemente y Carmen, nacido en 1918, campesino. Residió en Nueva Carteya hasta finales de septiembre de 1936, cuando huyó a zona republicana. Teniente del 1^o Batallón de Infantería de la 88 Brigada. Cayó prisionero en el frente de Madrid el 1 de abril de 1939. El 24 de enero de 1940, en el acto de llamamiento a los mozos, compareció su madre Carmen Molina Luque para informar de que su hijo se encontraba en esa fecha en el depósito de prisioneros de guerra Miguel de Unamuno de Madrid. Clasificado II el 18 marzo de 1940. Su hermano Francisco estuvo preso en posguerra.
- Ordóñez Izquierdo, Antonio, reemplazo de 1938, hijo de Juan José y Eulalia, nacido en 1917, campesino. Residió en Nueva Carteya hasta finales de septiembre de 1936, cuando huyó a zona republicana. Soldado de infantería de la 208 Brigada. Cayó prisionero el 1 de abril de 1939 en Valencia. Declarado útil

para el servicio militar el 23 de enero de 1940. Clasificado como indiferente el 17 de marzo de 1940.

- Ortega Luna, Fernando, reemplazo de 1936, hijo José M^a y Elena, nacido en 1915, campesino. Declarado útil para el servicio militar el 21 de enero de 1940.
- Ortega Luna, Francisco, reemplazo de 1936, hijo de José y Francisca, nacido en 1915, campesino. Declarado útil para servicios auxiliares el 21 de enero de 1940 por sufrir la pérdida del ojo derecho.
- Ortega Luna, José, reemplazo de 1936, hijo de José y Francisca, nacido en 1915.
- Ortega Roldán, Antonio, reemplazo de 1939, hijo de Antonio y M^a Ángeles, nacido en 1918, campesino. Residió en Nueva Carteya hasta finales de septiembre de 1936, cuando huyó a Porcuna (Jaén). Soldado de la 25 Brigada. Cayó prisionero el 26 de marzo de 1939 en Pozoblanco (Córdoba). Declarado útil para el servicio militar el 24 de enero de 1940. Clasificado II el 18 de marzo de 1940.
- Ortega Urbano, Antonio, reemplazo de 1938, hijo de Federico y Dolores, nacido en 1917, campesino. Soldado de infantería de la 28 Brigada. Cayó prisionero el 29 de marzo de 1939 en Pozoblanco (Córdoba). Declarado útil para el servicio militar el 23 de enero de 1940. Clasificado como indiferente el 17 de marzo de 1940.
- Ortiz Aibar, Rafael, reemplazo de 1941, hijo de Gregorio y Antonia, campesino, nacido en 1920. Declarado útil para el servicio militar el 25 de enero de 1940.
- Ortuño Roldán, José M^a, reemplazo de 1941, hijo de Plácido y Trinidad, nacido en 1920, campesino. Declarado útil para el servicio militar el 25 de enero de 1940.
- Osuna Salcedo, Juan, reemplazo de 1938, hijo de Antonio y María, nacido en 1917. Declarado útil para el servicio militar en fecha indeterminada.
- Parrado Rodríguez, Fernando, reemplazo de 1934, hijo de Baldomero y Juana, nacido en 1913.
- Pascual Carretero, José, reemplazo de 1941, hijo de Domingo y Mercedes, nacido en 1920, campesino. Excluido temporal del servicio militar por bronquitis crónica el 25 de enero de 1940.
- Pérez Serrano, Francisco, reemplazo de 1931, hijo de Francisco y Virtudes. Murió luchando en el Ejército republicano. Su hermano Pedro estuvo preso en posguerra.
- Polo Morales, Francisco, reemplazo de 1938, hijo de Francisco y Rosa, nacido en 1917.
- Polonio García, Francisco, reemplazo de 1940, hijo de Francisco y M^a Josefa, nacido en 1919.
- Postigo Otero, José, reemplazo de 1933, hijo de Juan y Francisca, nacido en 1912.
- Priego Amo, Emilio, reemplazo 1937, hijo de Antonio y Angelina, campesino, nacido en 1916. El 22 de enero de 1940 en el acto de clasificación de soldado se presentó su hermano Eduardo para manifestar que se encontraba en Sevilla prestando servicio en el Regimiento de Infantería Granada nº 6.
- Priego Amo, Francisco, reemplazo de 1932, hijo de Antonio y Angelina, nacido en 1911.
- Priego Caballero, Manuel, reemplazo de 1937, hijo de Francisco y Josefa, nacido en 1916.

- Priego Castillo, José, reemplazo de 1937, hijo de José y Dolores, nacido en 1916.
- Priego Jiménez, Rafael, reemplazo de 1936, hijo de Emilio y Rafaela, nacido en 1915, campesino. Declarado útil para el servicio militar el 21 de enero de 1940.
- Priego Ordóñez, Julio, reemplazo de 1938, hijo de Antonio y Julia, nacido en 1917, campesino. Residió en Nueva Carteya hasta finales de septiembre de 1936, cuando huyó a zona republicana. Soldado en una División de ametralladoras. Cayó prisionero el 1 de abril de 1939 en Valencia. Declarado útil para el servicio militar el 17 de enero de 1940. Clasificado como indiferente el 17 de marzo de 1940. Preso en posguerra.
- Priego Urbano, Manuel, reemplazo de 1936, hijo de Manuel y Estrella, nacido en 1915, campesino. Declarado útil para el servicio militar el 21 de enero de 1940. Clasificado como indiferente el 30 de diciembre de 1940.
- Ramírez Morales, José, reemplazo de 1939, hijo de Jerónimo y María, nacido en 1918, campesino. Residió en Nueva Carteya hasta finales de septiembre de 1936, cuando huyó a zona republicana. Soldado de infantería de la 74 Brigada. Cayó prisionero el 27 de marzo de 1939 en Pozoblanco (Córdoba). Declarado útil para el servicio militar el 24 de enero de 1940. Clasificado II el 18 de marzo de 1940. Su hermano Juan estuvo preso en posguerra.
- Ramírez Oteros, Francisco, reemplazo de 1932, hijo de José y Ricarda, nacido en 1911.
- Ramírez Oteros, José, reemplazo de 1940, hijo de José y Ricarda, nacido en 1919, campesino. Residió en una finca de Castro del Río hasta finales de septiembre de 1936, cuando huyó a zona republicana. Soldado de aviación. Cayó prisionero el 28 de marzo de 1937. Declarado útil para el servicio militar el 23 de enero de 1940. Clasificado como indiferente el 20 de marzo de 1940.
- Ramírez Oteros, Julio, reemplazo de 1937, hijo de José y Ricarda, nacido en 1916, campesino. Declarado útil para el servicio militar el 22 de enero de 1940.
- Ramírez Priego, Mateo, reemplazo de 1936, hijo de Miguel y Estrella, nacido en 1915. Declarado útil para el servicio militar el 21 de enero de 1940. Clasificado como indiferente el 30 de diciembre de 1940.
- Retamosa Morillo, José, reemplazo de 1938, hijo de Antonio y Antonia, nacido en 1917, campesino. Residió en Nueva Carteya hasta finales de septiembre de 1936, cuando huyó a zona republicana. Soldado de Obras y Fortificaciones de la 19 Brigada. Cayó prisionero el 1 de abril de 1939. Declarado útil para el servicio militar el 23 de enero de 1940. Clasificado como indiferente el 17 de marzo de 1940.
- Rivas Jiménez, Bernardo, reemplazo de 1936, hijo de Antonio e Isidora, nacido en 1915, campesino. Declarado útil para el servicio militar el 21 de enero de 1940. Clasificado como indiferente el 30 de diciembre de 1940.
- Roldán Aceituno, Fernando, reemplazo de 1937, hijo de Francisco e Inés, nacido en 1916, campesino. Declarado útil para servicios auxiliares, por sufrir una hernia, el 22 de enero de 1940. Clasificado como indiferente el 30 de diciembre de 1940.
- Roldán Amo, José, reemplazo de 1932, hijo de Antonio y Piedad, nacido en 1911. Fue declarado como desapareció luchando en el Ejército republicano, al igual que su hermano Julio, no obstante lo encontramos preso en posguerra.
- Roldán Castillo, José M^a, reemplazo de 1940, hijo de padre desconocido y de Emilia, nacido en 1919, campesino. Residió en Nueva Carteya hasta finales de

septiembre de 1936, cuando huyó a zona republicana. Soldado de infantería de la 51 Brigada. Cayó prisionero en Porcuna (Jaén) el 26 de marzo de 1939. Declarado útil para el servicio militar el 25 de enero de 1940. Clasificado II el 20 de marzo de 1940. Se incorporó al servicio militar el 31 de julio de 1940.

- Roldán García, Juan Antonio, reemplazo de 1937, hijo de Juan José y María, nacido en 1916, campesino. Declarado útil para el servicio militar el 22 de enero de 1940. Su hermano Manuel estuvo preso en posguerra.
- Roldán Gómez, Antonio, reemplazo de 1937, hijo de Alfredo y Rosario, nacido en 1916.
- Roldán Gómez, Francisco, reemplazo de 1941, hijo de Alfredo y Rosario, nacido en 1920.
- Roldán Martínez, Julián, reemplazo de 1936, hijo de Ramón e Inés, nacido en 1915, campesino. El 21 de enero de 1940 fue declarado excluido total para el servicio militar por la pérdida de la mano izquierda (desconocemos si fue por herida de guerra).
- Roldán Moyano, Domingo, reemplazo de 1937, hijo de José y Carmen, nacido en 1916. Preso en posguerra.
- Roldán Moyano, Fidel, reemplazo de 1937, hijo de Francisco y Dolores, nacido en 1916.
- Roldán Moyano, Francisco, reemplazo de 1938, hijo de José y Carmen, nacido en 1917, campesino. Residió en Nueva Carteya hasta finales de septiembre de 1936, cuando huyó a Jaén. Soldado de infantería de la 88 Brigada. Cayó prisionero el 29 de marzo de 1939 en Jabalquinto (Jaén). Clasificado II el 17 de marzo de 1940. Excluido temporal del servicio militar el 31 de julio de 1940.
- Roldán Ortega, Federico, reemplazo de 1939, hijo de Miguel y Feliciano, nacido en 1918, campesino. Residió en Nueva Carteya hasta finales de septiembre de 1936, cuando huyó a Jaén. Soldado de infantería en la 222 Brigada. Cayó prisionero el 30 de marzo de 1940 en Valencia. Declarado útil para el servicio militar el 24 de enero de 1940. Clasificado grado II el 18 de marzo de 1940.
- Roldán Ortega, José, reemplazo de 1937, hijo de Miguel y Feliciano, nacido en 1916.
- Roldán Ortega, Manuel, reemplazo de 1941, hijo de Manuel y Feliciano, nacido en 1920, campesino. Declarado útil para el servicio militar el 25 de enero de 1940.
- Roldán Polonio, Francisco, reemplazo de 1939, hijo de Higinio y Francisca, nacido en 1918, campesino. Residió en Nueva Carteya hasta finales de septiembre de 1936, cuando huyó a zona republicana. Soldado de infantería de la 17 Brigada Mixta. Se presentó el 5 de febrero de 1939 a las fuerzas militares franquistas. Declarado útil para el servicio militar el 24 de enero de 1940. Clasificado como desfavorable el 18 de marzo de 1940. Declarado útil sólo para servicios auxiliares, debido a su corta estatura, el 31 de junio de 1940.
- Roldán Poyato, Eduardo, reemplazo de 1941, hijo de José M^a y Telesfora, nacido en 1920, campesino. Declarado útil para el servicio militar el 25 de enero de 1940.
- Roldán Poyato, Guillermo, reemplazo de 1939, hijo de José M^a y Telesfora, nacido en 1918, campesino. Residió en Nueva Carteya hasta finales de septiembre de 1936, cuando huyó a zona republicana. Soldado de infantería de la 24 Brigada. Se presentó a las fuerzas militares franquistas en el frente del Ebro el 1 de agosto de 1938. Declarado útil para el servicio militar el 24 de enero de

1940. En esa fecha se encontraba en Sevilla sirviendo en el Regimiento de Infantería Granada nº 6, en la Compañía de Ametralladoras del 1º Batallón. Clasificado II el 18 de marzo de 1940. Su hermano Juan José fue fusilado.
- Roldán Poyato, Luis, reemplazo de 1936, hijo de José M^a y Telesfora, nacido en 1915, campesino. Declarado útil para el servicio militar el 21 de enero de 1940. Clasificado como indiferente el 30 de diciembre de 1940.
 - Roldán Ruiz, Antonio, reemplazo de 1930, hijo de padre desconocido y Carmen, nacido en 1909.
 - Romero Moreno, Antonio M., reemplazo de 1939, hijo de Francisco y Carmen, nacido en 1918.
 - Rueda Meléndez, Adriano, reemplazo de 1936, hijo de Adriano y Trinidad, nacido en 1915, campesino. Declarado útil para el servicio militar el 21 de enero de 1940.
 - Rueda Santiago, Laureano, reemplazo de 1939, hijo de Antonio y Francisca, nacido en 1918. Residía en el término de Baena trabajando como yesero el 18 de julio de 1936. Soldado del Ejército republicano. Se presentó a las fuerzas militares franquistas por el frente de Pozoblanco (Córdoba) el 24 de enero de 1938. El 24 de enero de 1940 se encontraba en la Prisión Provincial de Valladolid cumpliendo condena de 12 años por auxilio a la rebelión, según informe presentado por su tío Juan Miguel Santiago Pérez. Clasificado II el 18 de marzo de 1940.
 - Rueda Urbano, Ricardo, reemplazo de 1940, hijo de Ricardo y Fermina, nacido en 1919. Al lado de su nombre aparece una anotación con la palabra Pozoblanco.
 - Sánchez Calvo, Cipriano, reemplazo de 1932, hijo de Vicente y Lorenza, nacido en 1911.
 - Sánchez Expósito, José, reemplazo de 1940, hijo de Adolfo y Antonia, nacido en 1919, campesino. Residía en Cortijo Huetos (término de Baena) en 1936. Soldado de infantería de la 66 Brigada. Cayó prisionero el 29 de marzo de 1939. El 25 de enero de 1940, en el acto de reclutamiento, su padre informó de que se hallaba encarcelado en Herrera del Duque (Badajoz). Clasificado como desafecto el 20 de marzo de 1940.
 - Serrano Roldán, Antonio, reemplazo de 1941, hijo de Francisco y María, nacido en 1920.
 - Serrano Roldán, Felipe, reemplazo de 1940, hijo de Antonio y Josefa, nacido en 1919, campesino. Residía en Cabra hasta agosto de agosto de 1936, cuando huyó a zona republicana. Soldado de infantería de la 76 Brigada. Cayó prisionero el 26 de marzo de 1939. Declarado útil para el servicio militar el 25 de enero de 1940. Clasificado II el 20 de marzo de 1940. Clasificado útil para servicios auxiliares el 16 de febrero de 1942 en Barcelona.
 - Tapia Ramírez, Antonio, reemplazo de 1940, hijo de José y María, nacido en 1919, campesino. Residió en Nueva Carteya hasta finales de septiembre de 1936, cuando huyó a zona republicana. Soldado de infantería de la 88 Brigada. Cayó prisionero por Villanueva de Córdoba el 27 de marzo de 1939. Declarado útil para el servicio militar el 25 de enero de 1940. Clasificado como desfavorable el 27 de marzo de 1940.
 - Tienda Granados, Antonio, reemplazo de 1940, hijo de Antonio y Sierra, nacido en 1919, campesino. Residió en Nueva Carteya hasta diciembre de 1936, cuando huyó a zona republicana. Soldado de infantería de la 222 Brigada. Cayó

prisionero el 28 de marzo de 1940 por Valencia. Declarado útil para el servicio militar el 25 de enero de 1940. Clasificado como desfavorable el 20 de marzo de 1940.

- Tienda Granados, José M^a, reemplazo de 1941, hijo de Antonio y Sierra, nacido en 1920, campesino. Declarado útil para el servicio militar el 25 de enero de 1940.
- Torres Priego, Antonio, reemplazo de 1938, hijo de José y Antonia, nacido en 1917.
- Torres Priego, Antonio, reemplazo de 1939, hijo de Francisco y Ana, nacido en 1918.
- Urbano Herencia, Francisco, reemplazo de 1932, hijo de Francisco y María, nacido en 1911.
- Urbano Moyano, José, reemplazo de 1937, hijo de Francisco y M^a Dolores, nacido en 1916. Su hermano Francisco fue fusilado.
- Urbano Moyano, Luciano, reemplazo de 1936, hijo de Francisco y Dolores, nacido en 1915, campesino. Declarado útil para el servicio militar el 21 de enero de 1940. Clasificado como indiferente el 30 de diciembre de 1940.
- Urbano Muñoz, Eusebio, reemplazo de 1938, hijo de Teodomiro y Santiaga, nacido en 1917. Fue fusilado.
- Urbano Priego, Antonio, reemplazo de 1941, hijo de Manuel y Rosario, nacido en 1920.
- Urbano Priego, Francisco, reemplazo de 1936, hijo de Manuel y Rosario, nacido en 1915. Clasificado como indiferente en 1941. Sometido a expediente de responsabilidades políticas.
- Urbano Priego, José, reemplazo de 1938, hijo de Manuel y Rosario, nacido en 1917.
- Varo Púa, Francisco, reemplazo de 1938, hijo de Antonio y Araceli, nacido en 1917. Declarado útil para el servicio militar el 5 de agosto de 1940.
- Viso Osuna, Francisco, reemplazo de 1935, hijo de Juan y Leonor, nacido en 1914.